

Fecha: 03-07-2025
Medio: Maule Hoy
Supl.: Maule Hoy
Tipo: Noticia general
Título: IPS Inició Campaña: «Si te Necesitan, apoya a las personas mayores con la PGU»

Pág.: 8
Cm2: 276,8
VPE: \$ 0

Tiraje:
Lectoría:
Favorabilidad:

Sin Datos
Sin Datos
☐ No Definida

IPS Inició Campaña: «Si te Necesitan, apoya a las personas mayores con la PGU»

Se trata de una invitación a los jóvenes para acompañar a los mayores que así lo requieran en la tramitación de su PGU. De esta forma lo destacaron la Seremi del Trabajo y Previsión Social junto al Director Regional (s) del IPS Maule.

Resaltando que hoy, en el país, sobre 2 millones 300 mil personas reciben PGU o un beneficio solidario de vejez y que, aun cuando muchas personas mayores no tienen inconveniente para tramitar de manera autónoma sus beneficios, existen otras que pueden necesitar apoyo, la Seremi del Trabajo y Previsión Social, Maribel Torrealba Reyes, junto al Director Regional (s) del IPS Maule, Luis Martínez Villa, realizaron una invitación para que los jóvenes puedan brindarles ese apoyo.

Esa es la esencia, de la campaña «Si te necesitan, apoya a las personas mayores con la PGU» iniciada por el Instituto de Previsión Social, IPS y que busca promover el apoyo de quienes son más jóvenes las personas de edad más avanzada que así lo necesitan.

«Los jóvenes pueden

colaborar con sus familiares de mayor edad en el acceso al portal www.chileatiende.cl, para consultar por la PGU o bien, en la utilización del servicio de videollamada disponible en el mismo sitio, para tomar contacto con un ejecutivo o ejecutiva del IPS y su red ChileAtiende y realizar la solicitud. Ahora, si prefieren apoyarlos de manera presencial, otra opción es acompañar, a las personas que lo necesiten, a uno de los Centros de Atención que la institución tiene en las cuatro provincias de nuestra región» explicó la Seremi Torrealba.

Recordó que el monto actual de la PGU es de \$ 224.004 mensuales para quienes la reciben en su totalidad y que, con la Reforma de Pensiones, este monto subirá a

\$ 250.000 desde septiembre para las personas de 82 años y más, debido

a que ellas se encuentran en el primer tramo de beneficiarios con esta medida. Posteriormente, en septiembre de 2026 y 2027 le corresponderá el aumento de la PGU a los otros grupos etarios.

«Sabemos que una gran cantidad de personas de mayor edad pueden hacer sus trámites por sí mismas, y promovemos esa autonomía. Pero, a través de campañas como «PGU en tu barrio» hemos constatado que otras personas pueden necesitar ayuda y es ahí cuando el apoyo de la familia y de los más jóvenes puede ser importan-

te, por ejemplo, para acceder a un sitio web o una videoatención», dijo el Director Regional (s) del IPS Maule, Luis Martínez Villa.

Las autoridades agregaron que en este grupo también pueden encontrarse algunas personas beneficiarias de leyes de reparación y con pensiones de gracia que tendrán 82 años o más, cumplidos al 1 de septiembre 2025, quienes a partir de ahora ya pueden ingresar su solicitud para acceder a la Pensión Garantizada Universal, según lo establece la nueva Re-

forma de Pensiones.

Quiénes tienen derecho a la PGU?

Si la persona tiene 65 o más años (esté pensionada o continúe trabajando), no pertenece al 10 % más rico de la población y tiene una pensión base calculada menor o igual a \$1.210.828, puede hacer la solicitud de la Pensión Garantizada Universal, siempre que cumpla los demás requisitos legales. Para ello, debe ingresar a www.chileatiende.cl, con su Clave Única, o contactarse con la red Chile Atiende en la misma página a través de

una video llamada.

Otras formas de realizar la solicitud de la PGU son de manera presencial, ya sea en sucursales ChileAtiende del IPS a lo largo del país, municipalidades y AFP o compañías de seguros (si se está afiliado a una de esas entidades).

Es importante recordar que las personas que soliciten la PGU deben estar inscritas, previamente, en el Registro Social de Hogares, dado que desde ahí se obtienen algunos antecedentes para realizar la evaluación.

Para consultar los requisitos más detallados del beneficio se puede visitar www.chileatiende.cl. Además, están disponibles las redes sociales @ChileAtiende en X, Facebook e Instagram, el Call Center 101, y más de 200 sucursales ChileAtiende del Instituto de Previsión Social en todo el país.

Durante el año el IPS realiza distintas iniciativas para facilitar el acceso a la PGU y una de ellas, en estas semanas, es esta campaña «Si te necesitan, apoya a las personas mayores con la PGU», a la que, indicaron las autoridades, espera muchos jóvenes puedan sumarse.

